



GOBIERNO DE CHILE
JUNAEB

Departamento de Becas
Sistema de Gestión de la Calidad
ISO 9001:2000

MANUAL

Código: M-DB-BM001

BECAS DE MANTENCIÓN

Revisión: 00

Fecha: 17/10/06

Página: 17 de 68

IV.1. ENSEÑANZA MEDIA

PROCESO DE POSTULACION

REQUISITOS

- Promedio mínimo de notas 6.0 para alumnos egresados/as de Enseñanza Básica y para estudiantes que cursen entre 1° a 4° año de Enseñanza Media.
- Ingreso per cápita no debe superar los **\$108.375**

DOCUMENTACION EXIGIDA

- Fotocopia de cédula de identidad del estudiante.
- Documentación de respaldo de la situación socioeconómica y académica del año académico cursado.
- Comprobante de matrícula.

NOTA: Podrán postular los/as estudiantes que ingresan a las Escuelas Matrices (ejemplo: Grumetes) y de aquellos que se encuentren cursando estudios de enseñanza media en la misma Institución.

PROCEDIMIENTO

Lugar de postulación: Los/as estudiantes de enseñanza media y los/as egresados/as de enseñanza básica, postularán a la beca a través del Departamento Social de la Municipalidad y/o Corporación Municipal de Educación, correspondiente a su domicilio familiar.